ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Este, República del Paraguay, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 08:15 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, el Señor **Econ. Ever Arturo Rolon Paredes,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Gobernación; los oferentes por orden de presentación:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado a **"Contratación Directa Nº 04/2.014 – "Contratación de Servicios Fúnebres"**, aprobado por Resolución N° 0134, de fecha 05 de marzo de 2014 de la Gobernación del Alto Paraná.

El presente acto es presidido por el Econ. Ever Arturo Rolon Paredes, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Alto Paraná.

De conformidad con el ANEXO B numeral 18, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Las firmas que presentan ofertas en el presente acto, son los siguientes:

FUNERARIA SAN RAMON
LOS ANGELES
FUNERARIA AEFAP S.A.
ALTO PARANA FUERARIA
FUNERARIA Y FLORERIA SAN JOSE S.A.C.I.

FUNERARIA SAN RAMON
Telef: 061-508238
Ciudad del Este

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las siguientes documentaciones sustanciales y formales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

AEFAP

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

EMPRESAS	FUNERARIA SAN RAMON	LOS ANGELES	FUNERARIA AEFAP S.A.	ALTO PARANA FUNERARIA	FUNERARIA Y FLORERIA SAN JOSE S.A.C.I.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	-	-	-	-	-
Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI
Oferta Económica	37.300.000	42.900.000	63.000.000	29.800.000	27.000.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	1.119.000	1.287.000	63.000.000	894.000	810.000
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI	SI	SI	SI	SI
Constitución de la Sociedad	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	SI	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI	SI	SI
Licencia Ambiental (DISPOSICION DE EFLUENTES) emitido por la SEAM (ADENDA Nº 1)	SI	NO	SI	NO	NO
DOCUMENTOS FORMALES	-	-	-	-	-
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI	SI	SI	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple la última Declaración de IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	NO	SI	NO	SI
Autorización del Fabricante	NO	NO	SI	SI	SI
Patente Comercial	SI	NO	SI	SI	SI
Contratos Anteriores	SI	NO	SI	NO	SI
Balance General	SI	NO	SI	SI	SI
Constancia de SIPE	Nº 1289149	NO	NO	NO	NO

Dolly Fructoso de Medina

AEFAP

FUNERARIA SAN RAMON
Telef: 061-508238
Ciudad del Este

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Ing. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, **no *surgen observaciones.***

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes
Coordinador de la U.O.C

OFERENTES

Maria Dolly Fructos de Medina

AEFAP

FUNERARIA SAN RAMON
Telef: 061-508230
Ciudad del Este

San Jose